



CARTA DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE RESERVA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN

México Fundación, A.C.; es una asociación civil constituida de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cuenta con domicilio ubicado en la calle “Magdalena 211, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P 03100”, y con Registro Federal de Contribuyentes número FSE100215SQ2, que en lo sucesivo se le denominará “La Fundación”, la cual se obliga mediante este acto a resguardar, reservar, custodiar, proteger y guardar secrecía sobre el contenido de las obras que sean enviadas con motivo de los “XXVI Premios de literatura infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular”

Para los miembros de Fundación SM o cualquier empresa de Grupo SM que por motivo de su actividad laboral tenga acceso a dicha información deberá abstenerse de revelar información, documentos, nombres u obras que sean parte de los “XXVI Premios de literatura Infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular”

Con relación a lo anterior la persona que revele información sobre el nombre, edad, dirección, teléfono, correo electrónico, datos de la obra o divulgación total o parcial de la obra le serán aplicables las fracciones IV, V, VI del artículo 223 de la Ley de Propiedad Industrial así como el artículo 224 de la ley antes referida, donde se impone de 2 (dos) a 6 (seis) años de prisión y multa por un importe de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México a quien cometa alguno de los delitos marcados en dichas fracciones.

Asimismo, la persona que participe en los “XXVI Premios de literatura Infantil El Barco de Vapor y juvenil Gran Angular” asume el compromiso de no divulgar el contenido de la obra enviada a concurso durante el tiempo que el concurso esté en vigor.

La persona que resulte responsable sobre la divulgación de contenidos totales o parciales de las obras en concurso ya sean miembros de alguna empresa de Grupo SM o el mismo autor pagará la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de dicho incumplimiento.

La aceptación de la presente carta de confidencialidad se entenderá como aceptada en el momento en que el autor al momento de participar en la convocatoria acepte los términos y condiciones así como el aviso de privacidad de México Fundación, A.C.

Fecha de actualización: 25 de septiembre de 2020